CIRCULAR RR.HH.-002-2021

A funcionarios y Empleados de la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL), se les comunica que el día martes 19 de enero del 2021 se realizará la elección de quienes Conformaran el Comité de Probidad y Ética de la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL), la cual su participación es de **CARÁCTER OBLIGATORIO** esta actividad se realizara en horario de 08:30 a.m. a 01:00 p.m.

- Se contará con tres veedores externos, dos por parte del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) vía zoom y de manera presencial la directora de la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG) la abogada Thelma Leticia Neda.
- El lugar de la votación para el personal de la Oficina Principal de LA DIDADPOL será en el salón del tercer piso.
- La votación se realizará de dos formas:
  - Voto en papeleta, para el personal de la Oficina Principal de LA DIDADPOL.
  - Voto electrónico, para el personal de la Oficina Regional San Pedro Sula, personal que se encuentra de gira y los que estén bajo la modalidad de teletrabajo.
- La votación se hará simultanea de 3 en 3, cumpliendo con las medidas de bioseguridad (distanciamiento social, portar mascarilla, uso de gel antibacterial, alcohol base 70%).
- Una vez finalizada la votación, se cerrera el salón del tercer piso para realizar el conteo de los votos en acompañamiento de los veedores del proceso y un representante de cada una de las planillas.
- El Comité de Probidad y Ética de LA DIDADPOL, la conformaran los empleados que obtengan la mayoría de los votos, según la posición de su candidatura.

Tegucigalpa 18 de enero del 2021.

LICENCIADA ANNIE GISELL CERNA PINEDA
Jefe de Recursos Humanos